



INTERPOL



PROYECTO I-SOP (INTERPOL – STOP ONLINE PIRACY)

Coordinación de la reacción intersectorial frente a la piratería en Internet

SITUACIÓN ACTUAL

La piratería en línea afecta a muchos tipos de contenidos digitales: programas informáticos, música, producciones de televisión, películas y libros. La descarga y la distribución ilícitas de estos materiales ocasionan cuantiosas pérdidas a los sectores afectados, lo que a su vez repercute en el empleo y en la recaudación de impuestos.

Esta actividad expone a los consumidores a unos contenidos que pueden ser inapropiados o nocivos, y se puede utilizar además para difundir malware, troyanos y virus informáticos que suponen un claro peligro para la seguridad.

La piratería en línea resulta muy rentable para los delincuentes y comporta escasos riesgos, dada la levedad de las sanciones a las que se exponen. A menudo los consumidores no saben que los beneficios obtenidos con estos delitos guardan relación con otras actividades delictivas, como el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o la trata de personas.

Los grupos que se dedican a la delincuencia organizada en línea suelen presentarse bajo el aspecto de empresas comerciales corrientes, y se basan en estructuras flexibles que les permiten adaptarse rápidamente a los cambios en el entorno.

PROYECTO I-SOP

RESUMEN DEL PROYECTO

INTERPOL puso en marcha el proyecto I-SOP en respuesta a la rápida expansión de la piratería digital, provocada por la pandemia de COVID-19 y los confinamientos conexos. Algunos países anunciaron un incremento de más del 60 % de los delitos de piratería cometidos por Internet en los 12 meses transcurridos desde abril de 2020.

En colaboración con la Policía Nacional y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de Corea, INTERPOL lleva a cabo este proyecto de cinco años de duración que tiene por objetivo apoyar las actuaciones de las fuerzas del orden, el desarrollo de capacidades, la investigación, y la concienciación del público sobre los delitos de piratería en línea y contra la propiedad intelectual, tales como la falsificación de marcas registradas y la piratería de derechos de autor, y sobre los mercados en línea que se utilizan para cometerlos.

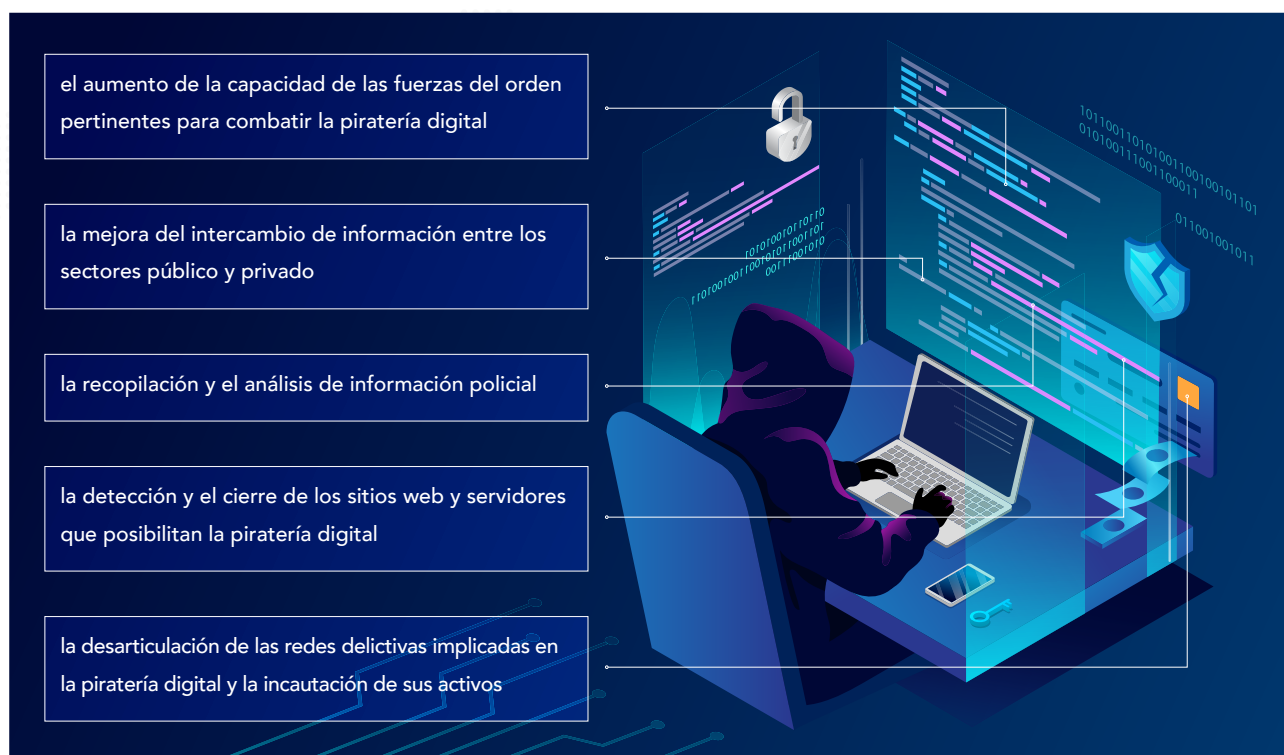
ACTIVIDADES DEL PROYECTO

INTERPOL se ocupa del desarrollo de capacidades y coordina actividades operativas contra la piratería en línea, en colaboración con organismos encargados de la aplicación de la ley, organizaciones internacionales, instituciones académicas y el sector privado.

Lo hace empleando su propio sistema de comunicación policial protegida (I-24/7), sus bases de datos policiales y la plataforma de formación en línea denominada Escuela Internacional de Investigadores de Delitos contra la Propiedad Intelectual.

El proyecto I-SOP recurre a los conocimientos técnicos de distintas unidades especializadas de la Secretaría General de INTERPOL para coordinar operaciones, reuniones regionales sobre investigación y análisis de casos, y otros actos pertinentes.

Entre sus actividades destacan:



GRUPO CONSULTIVO

El Grupo Consultivo de INTERPOL sobre Piratería Digital ofrece apoyo estratégico al equipo operativo de la iniciativa I-SOP. Está formado por representantes de las Oficinas Centrales Nacionales de INTERPOL y las unidades especializadas de los organismos encargados de la aplicación de la ley, así como por especialistas de entidades del sector privado, y presta los siguientes tipos de asistencia:

- asesoramiento sobre las principales amenazas, tanto ya existentes como emergentes;
- detección de casos y de información estratégica y táctica;
- elaboración y promoción de tácticas y técnicas innovadoras;
- ayuda a la producción de notificaciones de INTERPOL de alta calidad.



INTERPOL

General Secretariat
200 Quai Charles de Gaulle
69006 Lyon, France

OEC-ILM-IGGH@interpol.int
www.interpol.int